



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-07-03 10:00:06
Radicado: S2026128692



Cod Dependencia: 16 Fol: 2
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
Destino: Sergio Daniel Zabala
Total Anexos: 0

Código.11140

Bogotá, 02 julio de 2026

Señor(a):

Anónimo

ciudadanobogotano81@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud realizada por correo electrónico enviado el miércoles, 17 de junio de 2026 9:48 a.m.

Atento saludo.

En atención a la petición presentada relacionada con la publicación de las resoluciones de nombramiento en período de prueba expedidas por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS durante febrero y marzo de 2026, nos permitimos informar que se realizó la verificación correspondiente en el enlace dispuesto para la consulta de los actos administrativos de la entidad.

Como resultado de dicha revisión, se evidenció que, debido a una situación técnica presentada durante el proceso de cargue de la información en la página web institucional, algunos actos administrativos no quedaron disponibles para su consulta pública, pese a encontrarse debidamente expedidos.

Una vez identificada esta situación, se adelantaron las gestiones necesarias para su corrección y, a la fecha, se encuentra actualizado el repositorio de actos administrativos correspondiente a Distrito IV, por lo que las resoluciones objeto de su solicitud ya pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/regimen-legal/documentos/resoluciones>

Agradecemos la comunicación realizada, toda vez que este tipo de requerimientos constituyen un valioso mecanismo de control social que contribuye al fortalecimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública y mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Asimismo, permiten fortalecer el relacionamiento entre la ciudadanía y la entidad, en el marco de nuestro compromiso permanente con la prestación de un servicio oportuno, transparente y orientado a las necesidades de las personas habitantes de Bogotá.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260703-100137-77381-22526169
2026-07-03T10:34:33-05:00 - Página 1 de 4

Esperamos que la información expuesta haya atendido su solicitud de manera satisfactoria y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Ana María Araujo Castro

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Elaboró: Alba Ligia Méndez Matamoros – Asesora SGDTH



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026128692

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260703-100137-7733f1-22526169

Creación: 2026-07-03 10:01:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-03 10:34:32



Escanee el código
para verificación

Firma: Ana María Araujo Castro

ANA MARIA ARAUJO CASTRO

39692820

aaaraujoc@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Alba Ligia Méndez Matamoros

ALBA MENDEZ MATAMOROS

52261037

amendezm@sdis.gov.co

SGDTH

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260703-100137-7733f1-22526169
2026-07-03 10:34:33-05:00 - Página 3 de 4





REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026128692			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260703-100137-7733f1-22526169 Creación: 2026-07-03 10:01:37 Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-03 10:34:32			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ALBA MENDEZ MATAMOROS amendezm@sdis.gov.co SGDTH SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-03 10:01:43 Lec.: 2026-07-03 10:14:13 Res.: 2026-07-03 10:14:24 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	ANA MARIA ARAUJO CASTRO aaraujoc@sdis.gov.co SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-03 10:14:24 Lec.: 2026-07-03 10:34:18 Res.: 2026-07-03 10:34:31 IP Res.: 181.63.24.135 Canal: Email